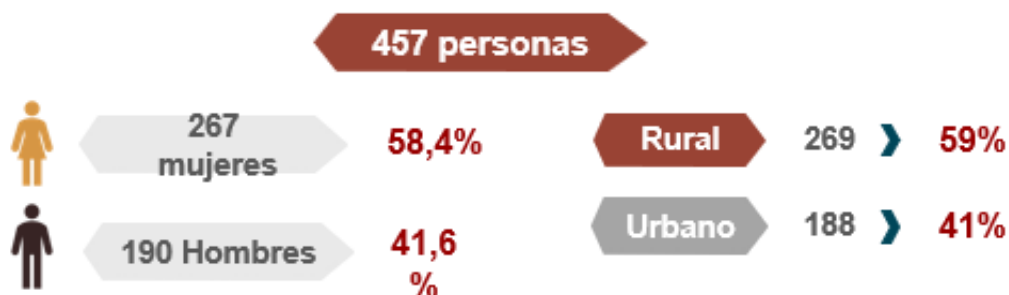


## MEMORIA ECONÓMICA

**AÑO GRAVABLE 2023**  
**FUNDACIÓN MONTAÑAS AZULES (FMA)**  
**NIT. 900565727-5**

### DONACIONES EFECTUADAS A TERCEROS

La Fundación Montañas Azules durante más de 19 años ha brindado apoyo en alimentación y hospedaje gratuito a cerca de 15.147 pacientes y sus familiares que llegan a nuestra Fundación y no tienen los recursos económicos para subsanar este tipo de necesidades durante su tratamiento en la FCV. Durante el año 2023 se ha brindado apoyo a 457 pacientes y sus familias.



El valor de donaciones para el año 2023, por ese concepto asciende a 75.225.000 (setenta y cinco millones doscientos veinticinco mil pesos Mcte.)



Valor Donación

12 MESES

\$75.225.000

La vans de la Fundación Montañas Azules tiene una ocupación para 13 personas (pacientes de la HIC y FCV) sus rutas se direccionan desde los cinco albergues a las sedes de la FCV y a algunas zonas del área metropolitana para transportar pacientes egresados de las instituciones.

El costo mensual de la vans equivale a \$6,000,000 lo que incluye pago de empleado con prestaciones de ley, combustible, seguros, mantenimiento y ayuda social a los pacientes que egresan de las dos sedes de la FCV.



**Valor  
a Diciembre 2023**

**\$44.626.700**

Para pacientes del ecosistema FCV.



En Shoko, Fábrica Social se brinda apoyo a las diferentes actividades del aula hospitalaria. En el mes de Julio se brindó apoyo con 81 chocolatinas para conmemorar la Semana Mundial de la Lactancia Materna en las sedes el IC y del HIC, y en el mes de octubre con colombinas para celebrar el día de Halloween para pacientes de nuestras sedes.

Adicionalmente, se dio apoyo a las actividades del colegio FMA como fue en el día del bingo familiar con una caja de bombones de lujo. Esto es un espacio que busca vincular los padres de familia / colaboradores de la FCV en el proceso educativo de sus hijos.



La Fundación Montañas Azules realizó la actividad anual de cierre de año con la celebración de las Novenas de aguinaldos en las sedes del HIC e IC. En esta actividad se repartieron regalos a los pequeños hospitalizados, animación, donación de helado por parte de la empresa La Yogurt y barras de ponqué por parte de la empresa Ramo. Así mismo, la empresa gef donó ropa para celebrar esta actividad y la empresa Tommy donó animación del evento.



## FUENTE DE LOS INGRESOS

Los ingresos por actividades Ordinarias: Se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable incluye el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la sociedad. Corresponde a los beneficios económicos que surgen de las actividades ordinarias de la fundación en las diferentes líneas de negocio: Servicio de restaurante - Cafetería, chocolatería, comercialización de Souvenirs y alimentación hospitalaria; frente a los resultados del año 2022 se puede evidenciar el crecimiento y evolución que tuvo la fundación en el ejercicio de su operación, principalmente en el rubro de hoteles y restaurante.

Ingresos por donaciones: Para el cumplimiento del objeto social, la Fundación Montañas Azules recibe donaciones en efectivo, en especie y activos fijos. Dichas donaciones son reconocidas a valor de importe.

Para un mejor control del uso de las donaciones, se creó un comité de donaciones conformado por el representante legal o su delegado, el subdirector administrativo, el Contador y la revisoría Fiscal; cuyas funciones principales son: certificar el ingreso de efectivo a las cuentas bancarias, revisar el estado de las donaciones en especie, su valor del mercado, el uso, el cumplimiento del propósito, y si es maquinaria o electrodomésticos que estén funcionando y así mejorar el tiempo de recepción de la donación, el ingreso a la contabilidad e inventarios de la FMA, y la emisión de la respectiva certificación de donación así como el uso específico de cada uno.

Se archivarán todos los soportes, de las mercancías o productos que se recibieron como donación y en que fueron destinados o beneficiarios finales que tengan relación con el objeto social de la fundación, a través de un registro (nombre, documento de identidad, dirección, teléfono y si es posible firmas con huella dactilar) de los beneficiarios de alimentación, hostel y de asignación de electrodomésticos, muebles, camas, ropa, zapatos, pañales, Juguetes, etc.

Ingresos por donaciones en efectivo: se reconocen cuando son consignadas en las cuentas bancarias de propiedad de la Fundación o entregadas en las cajas autorizadas en las sedes de la Institución, para lo cual se expide el respectivo ingreso a caja. Estas se deben contabilizar como ingreso por donación y los dineros pueden ser ingresados en el flujo de caja para pagos a proveedores destinados específicamente para beneficio social. El subdirector administrativo y financiero deberá certificar que los dineros ingresaron a las cuentas bancarias de la entidad.

Ingresos por donaciones en especie: son aquellas donaciones de bienes recibidas para consumo y se reconocen cuando son recibidas por la Institución y su destinación es específicamente para realizar las actividades del objeto social de la FMA. El responsable designado en el comité deberá controlarlas a través de registro físico donde identifique los beneficiarios de los mismos: fecha, nombre, documento de identidad, dirección, teléfono y firma.

Ingresos por donaciones de activos fijos: son aquellas donaciones de bienes recibidas como activos productivos y se reconocen cuando son recibidas por la Institución y su destinación es específicamente para realizar las actividades del objeto social de la FMA.

En el evento que se requieran recursos financieros, dichas donaciones pueden ser vendidas a través de ventas de garaje, la venta debe ser a precios del mercado, y se deberá emitir la respectiva factura con el IVA correspondiente, así mismo dichos dineros deben ser consignados en las cuentas bancarias de propiedad de la Fundación o entregadas en las cajas autorizadas en las sedes de la Institución, para lo cual se expide el respectivo ingreso a caja y deben ser destinados a las actividades del objeto social de la FMA.

Las donaciones recibidas en dinero y en especie por los diferentes donantes para el cumplimiento del objeto misional son incluidos en el flujo de caja de la fundación, para el periodo 2023 las donaciones son detalladas a continuación:

(1) Donación de FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA por \$ 64.732.000, así como donación en dinero por parte de la FUNDACION DE LA MUJER, MOLINOS EL YOPAL LIMITADA, ANGEL MARIA CASTELLANOS MENDOZA, ARRIVESAFE S.A.S.BIC entre otros.

(2) Donaciones en especie, en las que se destacan donantes como ACEVEDO SILVA, RAFAEL J. TURBAY S.A.S, FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS, entre otros.

	2023	2022	\$ Variación	% V
Ventas productos	313,301	280,309	32,992	11.8%
Hoteles y restaurantes	10,884,642	6,791,437	4,093,205	60.3%
Educación	175,301	88,630	86,671	97.8%
Donaciones	167,398	831,610	-664,211	-79.9%
Devoluciones	-10,850	0		
<b>Total Ingresos Actividades ordinarias</b>	<b>11,529,792</b>	<b>7,991,985</b>	<b>3,537,806</b>	<b>44.3%</b>

(cifras expresadas en miles de pesos)

Adicional a ello, la fundación montañas azules cuenta con otros ingresos como refiere a continuación:

	2023	2022	\$ Variación	% V
Donaciones en dinero	0	0	0	0.0%
Donaciones en especie	0	0	0	0.0%
Financieros	29,991	798	29,193	3657.9%
Recuperaciones	3,088	5,025	-1,937	-38.6%
Diversos	44,067	32,515	11,551	35.5%
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>77,145</b>	<b>38,338</b>	<b>38,807</b>	<b>101.2%</b>

(cifra expresada en miles de pesos)

## GESTIÓN SOCIAL

La mayoría de los pacientes y familiares que llegan remitidos a la FCV y el HIC, provienen de zonas urbanas más apartadas del país. En su mayoría no cuentan con familiares que los orienten en esta nueva ciudad. Por esta razón, Montañas Azules se convierte en una “mano amiga que guía y apoya a los menos favorecidos.



A lo largo de los años, las madres cabeza de familia se han destacado en el acompañamiento a sus hijos y familiares. Sin embargo, en el 2023 los hombres se destacan en su rol de cuidador y compromiso familiar



La población objeto de nuestro beneficio proviene en su mayoría de asentamientos en los cuales las fuentes de trabajo son escasas y sus habitantes viven en la más absoluta pobreza; en montañas azules ayudamos a solventar los gastos generales durante el tratamiento requerido.



La fundación montañas azules brinda beneficios con su programa social desde el 2004



	feb-23		mar-23		abr-23		may-23		jun-23		jul-23		ago-23		sep-23		oct-23		nov-23	
	No.	Total	No.	Total	No.	Total	No.	Total	No.	Total	No.	Total	No.	Total	No.	Total	No.	Total	No.	Total
Gimnasio	41	8,870,000	41	8,870,000	39	8,230,000	39	8,230,000	39	8,230,000	45	8,950,000	45	8,950,000	43	8,505,555	43	8,505,555	43	8,505,555
Subsidio Pensión																				



Gimnasio	feb-23		mar-23		abr-23		may-23		jun-23		jul-23		ago-23		sep-23		oct-23		nov-23	
	No.	Total	No.	Total	No.	Total	No.	Total	No.	Total	No.	Total	No.	Total	No.	Total	No.	Total	No.	Total
Subsidio Alimentación	48	3,415,000	48	3,415,000	50	3,835,000	50	3,835,000	54	4,015,000	54	4,015,000	54	4,015,000	54	4,015,000	54	4,015,000	54	4,015,000



Alimentación	feb-23		mar-23		abr-23		may-23		jun-23		jul-23		ago-23		sep-23		oct-23		nov-23		dic-23	
	No.	Total	No.	Total	No.	Total	No.	Total	No.	Total	No.	Total	No.	Total	No.	Total	No.	Total	No.	Total	No.	Total
Subsidio a Empleados FCV	1,074	3,759,000	1,266	4,431,000	954	3,339,000	994	3,479,000	987	3,454,500	860	3,010,000	571	1,998,500	602	2,107,000	733	2,565,500	622	2,177,000	436	1,526,000
Donación Programas Experiencia del Paciente - Almuerzos Dona	372	3,348,000	462	4,158,000	556	5,004,000	480	4,320,000	419	3,771,000	493	4,437,000	658	5,922,000	192	1,728,000	262	2,358,000	302	2,718,000	308	2,772,000
Refrigerios Escuela de Cuidadores	137	466,800	265	795,000	310	1,205,000	243	1,077,000	180	720,000	230	822,500	206	743,000	286	1,072,000	278	1,003,000	130	465,000	394	1,580,000
<b>Total Aporte Social Alimentación</b>	<b>1,583</b>	<b>7,573,800</b>	<b>1,993</b>	<b>9,384,000</b>	<b>1,820</b>	<b>9,548,000</b>	<b>1,717</b>	<b>8,876,000</b>	<b>1,586</b>	<b>7,945,500</b>	<b>1,583</b>	<b>8,269,500</b>	<b>1,435</b>	<b>8,663,500</b>	<b>1,080</b>	<b>4,907,000</b>	<b>1,273</b>	<b>5,926,500</b>	<b>1,054</b>	<b>5,360,000</b>	<b>1,138</b>	<b>5,878,000</b>

## DESTINACIÓN BENEFICIO NETO O EXCEDENTE AÑO GRAVABLE 2023

En la Asamblea General de la Fundación Montañas Azules se presentó el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de Efectivo y las notas a los mismos. Una vez terminada la presentación del informe de revisoría fiscal, los estados financieros son aprobados por unanimidad de los votos asistentes a la reunión; El resultado de la vigencia 2023 presenta un excedente por valor de 51.725 (CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE), el cual será reinvertido en la obra de gestión social, entregado en forma de apoyo para el transporte a las distintas ciudades dentro del territorio nacional, para pacientes de hospital internacional del Colombia HIC, que no cuenten con los recursos para regresar a su lugar de origen; se solicita a la asamblea que dichos excedentes se reinviertan en el objeto social de FMA. Una vez terminada la presentación, la propuesta es sometida a consideración de los miembros de la Asamblea, la cual es aprobada por unanimidad de todos los votos presentes. Se somete aprobación de la Asamblea la continuidad de la Fundación Montañas Azules en el régimen tributario especial, lo cual es aprobado por unanimidad de todos los votos asistentes a la reunión.

Aprobado en Asamblea Ordinaria No.015 realizada el 19 de marzo de 2024.

## GOBIERNO CORPORATIVO

De acuerdo a los Estatutos de la FMA, Capítulo III DE LOS MIEMBROS Y EL GOBIERNO DE LA FUNDACIÓN Artículo DÉCIMO TERCERO, el Gobierno y la Administración de la Fundación se hará por: ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS, JUNTA DIRECTIVA Y EL PRESIDENTE. Y de acuerdo al Artículo VIGÉSIMO SEGUNDO REPRESENTANTES LEGALES DE LA FUNDACIÓN, para los asuntos concernientes a la representación legal de la Fundación, en juicio y extrajudicialmente la representación legal corresponderá al presidente de la Fundación y al secretario general, quienes podrán actuar en forma conjunta o separada, y actuarán conforme a los estatutos y a lo autorizado por la junta Directiva o por la Asamblea General de Miembros.

Que la FUNDACIÓN MONTAÑAS AZULES cuenta con Personería Jurídica la cual es expedida por la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, en la cual solo incluyen un representante legal.

Por lo anterior, que quienes conformaron para el año 2023 Cargos Directivos, gerenciales y órganos de Gobierno, de dirección o control de la FUNDACIÓN MONTAÑAS AZULES de mayor rango en la estructura administrativa y toman decisiones respecto al desarrollo del objeto social y/o Actividad Misional, corresponde a las siguientes personas:

Cargo: Miembros Asamblea General

NOMBRE – DOCUMENTO IDENTIDAD

1. DR JORGE GOMEZ DUARTE – CC. 13.813.595 B/ga
2. DR FEDERICO ARTURO SILVA SIEGER – CC. 13.480.599 Cúcuta
3. DR JORGE PINO RICCI – CC. – 79.374.807 Bogotá
4. DR FRANKLIN ROBERTO QUIROZ DÍAZ – CC. 5.741.765 S. Gil
5. DR. LUIS MARTINEZ - VILLALBA RODRIGUEZ – CC. 91.201.253 B/ga
6. DR. HECTOR FERNANDO GARCIA ARDILA – CC. 13.831.992 B/ga
7. DR. JOSE FEDERICO SAAIBI SOLANO – CC. 91.203.986 B/ga
8. DR. JORGE ENRIQUE MANTILLA GARCIA – CC. 5.561.892 B/ga
9. DR. CARLOS ALBERTO LUENGAS LUENGAS - CC. 13.824.057 B/ga



Cargo: Miembros Junta Directiva Nombrada Acta Nro. 015 del 19 de marzo de 2024.

**NOMBRE – DOCUMENTO IDENTIDAD**

1. DR JORGE GOMEZ DUARTE – CC. 13.813.595 B/ga
2. DR FEDERICO ARTURO SILVA SIEGER – CC. 13.480.599 Cúcuta
3. DR JORGE PINO RICCI – CC. – 79.374.807 Bogotá

Cargo: Administración

**NOMBRE – DOCUMENTO IDENTIDAD**

1. ANA MARIA LIAN BARRERA - C.C. 63.316.469 DIRECTORA
2. MARIA ANGELICA PARRA NIETO - C.C. 37.864.152 SECRETARIO GENERAL

Cargo: Revisoría Fiscal

**NOMBRE – DOCUMENTO IDENTIDAD**

1. FERNANDO HUMBERTO DE JESUS SERRANO MUNAR C.C. 13.843.364  
DESIGNADO PRINCIPAL
2. LAURA INES SERRANO REINA C.C. 1.098.720.333  
DESIGNADO SUPLENTE

Las personas que pertenecen a los Órganos de Gobierno de la Fundación: Asamblea y Junta Directiva no tienen ningún tipo de remuneración.

Se realizó pagos salariales a la directora de la Fundación Montañas Azules, con una remuneración mensual de \$15 millones COP y una duración indefinida.

**INVERSIONES REALIZADAS EN EL AÑO ANTERIOR**

La Fundación Montañas Azules, informa que al cierre del año 2023 se presentan los siguientes resultados así:

Resultado año 2022	893,538,000
Resultado año 2023	51,725
<b>RESULTADO ACUMULADO</b>	<b>893,589,725</b>

Que de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la entidad. La Fundación es una Entidad sin ánimo de lucro y por lo consiguiente el patrimonio que la constituye, ni los beneficios económicos que llegare a obtener en desarrollo de los fines para los cuales fue constituida, podrán ingresar al patrimonio de personas naturales o jurídicas que formen parte de la Institución. Los incrementos que recibiere por razón de sus actividades, serán aplicados exclusivamente a su crecimiento patrimonial.

El resultado del año 2022 arrojó excedentes por valor de 893.538.000,00 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS MCTE), sometidos a consideración y aprobados por la asamblea; la distribución de excedentes se ejecutó de la siguiente manera:

Compra de menaje, Organización y Preoperativos	164,901,565.00
Adquisición de activos Fijo	616,625,728.00
Donaciones	112,010,707.00
<b>Total</b>	<b>893,538,000.00</b>

## CONTRATOS O ACTOS JURIDICOS

El siguiente es un resumen de los contratos y/o pagos que se realizan por actividades económicas con Entidades Vinculadas, Miembros Asamblea y Representantes legales que se tienen a la fecha:

Contratista	Objeto Contrato	Valor
Fundación Cardiovascular de Colombia SAS	Otrosí No 8 al contrato DGI-040-17, Arrendamiento de áreas ubicadas en inmueble ubicado en el km 7 vía Piedecuesta – Floridablanca – vereda Menzuly – Hospital internacional de Colombia. Sótano 2 (cocina y comedor), Sótano 1 (maquinas dispensadoras), Piso 1 (cocina y comedor, oficinas administrativas, cafetería shoko emergencia, minimarket shoko, maquinas dispensadoras) Piso 3 (cafetería shoko cirugía) Piso 4 (cafetería shoko hospitalización) Piso 6 (cafetería shoko hospitalización) Piso 7 (cafetería shoko hospitalización) piso 8 (cafetería shoko hospitalización).	\$15.984.344 IVA incluido mensual
Ana María Lían Barrera	Contrato laboral cuyo cargo forma parte del personal directivo dentro de la estructura organizacional, su fecha de inicio es el 28/01/2013 y su termino de duración en indefinido	15.000.000 mensual

Contratante	Objeto Contrato	Valor
Fundación Cardiovascular de Colombia	Servicio de alimentación para pacientes del piso 6 y TMO del HIC, de acuerdo con la cotización presentada por el contratista de fecha (03-24) /01/2023 – Contrato de prestación de servicios HIC-186-23.	Indeterminado
Fundación Cardiovascular de Colombia	Servicio de hospedaje en habitación compartida, alimentación (desayuno, almuerzo y comida), arreglo de habitación diaria y la ocupación se determina por noche de hospedaje // Transporte ruta aeropuerto // Transporte por trayecto casa hogar // transporte por trayecto ICV – casa hogar.	Indeterminado
Fundación Cardiovascular de Colombia	Servicio de alimentación para empleados y pacientes de las áreas: Banco de Sangre, chequeos ejecutivos, internacionales y empleados en turno nocturno del hospital internacional de Colombia. Contrato HIC-184-23 y su otrosí 1	Indeterminado

Los Estados Financieros de la Fundación Montañas Azules se encuentran en nuestra página web en el link:  
<http://www.montanasazules.com/informes-institucionales/>

El Informe de Gestión y Sostenibilidad se encuentra en nuestra página web en el link:  
<http://www.montanasazules.com/informes-institucionales/>

En constancia, en el mes de junio de 2024 firman:



**ANA MARIA LIAN BARRERA**  
Secretario General – Representante Legal  
Fundación Montañas Azules



**FERNANDO HUMBERTO SERRANO MUNAR**  
Revisor Fiscal principal  
TP.28816-T